



CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

RESOLUCIÓN de 19 de agosto de 2019, de la Consejera, por la que se modifica la composición de la Comisión de Valoración de la convocatoria correspondiente al año 2019 de las ayudas para la construcción, reforma o equipamiento de instalaciones deportivas municipales de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2019062086)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.4 del Decreto 45/2018, de 18 de abril (DOE número 78, de 23 de abril) por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas para la construcción, reforma o equipamiento de instalaciones deportivas municipales y el artículo 10.4 de la Orden de 7 de marzo de 2019 (DOE número 56, de 21 de marzo) de la Consejería de Cultura e Igualdad, por la que se efectúa la convocatoria correspondiente al año 2019 de las ayudas para la construcción, reforma o equipamiento de instalaciones deportivas municipales de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se dictó resolución de composición de los miembros de la Comisión de valoración de las mencionadas ayudas en la cual se nombraba como Presidente de dicha Comisión a D. Manuel J. Hernández Hernández, publicada en el Diario Oficial de Extremadura el día 8 de abril de 2019.

Con fecha 6 de agosto de 2019 se publica en el Diario Oficial de Extremadura el Decreto 127/2019, de 2 de agosto de 2019 por el que se dispone el cese de don Manuel J. Hernández Hernández como Director General de Deportes de la Consejería de Cultura e Igualdad, así como el Decreto 129/2019, de 2 de agosto de 2019, por el que se dispone el nombramiento de don Dan de Sande Bayal como Director General de Deportes de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes.

Igualmente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.1 del Decreto 45/2018, de 18 de abril (DOE número 78, de 23 de abril) por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas para la construcción, reforma o equipamiento de instalaciones deportivas municipales y el artículo 10.1 de la Orden de 7 de marzo de 2019 (DOE número 56, de 21 de marzo) de la Consejería de Cultura e Igualdad, por la que se efectúa la convocatoria correspondiente al año 2019 de las ayudas para la construcción, reforma o equipamiento de instalaciones deportivas municipales de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en el caso de que alguno de los vocales o el Secretario/a de la Comisión no pudiera desempeñar sus funciones por enfermedad, ausencia o cualquier otra causa justificada, serán sustituidos por un funcionario/a de la Dirección General de Deportes nombrado por la persona titular de la Consejería competente en materia de deportes.

A efectos de poder cumplir con los procedimientos de recusación y abstención previstos en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector



Público, en virtud de lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 10.4 de la mencionada Orden de 7 de marzo de 2019 (DOE número 56, de 21 de marzo),

RESUELVO :

- Nombrar a don Dan de Sande Bayal, Director General de Deportes de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, miembro de la Comisión de valoración de las ayudas mencionadas, en calidad de Presidente de la misma.
- Nombrar a don Ignacio Corrales Romero, Jefe de Servicio de Promoción Deportiva, miembro de la Comisión de valoración en calidad de Vocal por ausencia de la Jefa de Sección de Infraestructuras Deportivas.
- Nombrar a D.^a María del Carmen Vilez Piris, funcionaria de la Dirección General de Deportes, miembro de la Comisión de valoración en calidad de Secretaria por ausencia de la Jefa de Negociado de Infraestructuras Deportivas.

Mérida, 19 de agosto de 2019.

La Consejera de Cultura, Turismo y Deportes,
NURIA FLORES REDONDO

